9

Decreto Nº. 26.261.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

orm. 29

º 8661.-

QUE CONCEDE PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO AL MECANICO ARMERO DE 3a.DE RESERVA DON RAMON MARTINEZ, CON LA SEÑORITA DORA VEGA.-

---

S.3.Nº..... Asunción, 3 de Mayo de 1948.-

VISTOS: la presentación hecha por el Mecánico Armero de 3a.de Reserva don Ramón Martínez ante el Comando de la Ia.Región Militar y elevada por conducto del Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 1307/48), en la -- que solicita se le conceda permiso para contraer matrimonio con la Señorita Dora Vega, el Informe Nº 489/48 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.128 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.- Concédese permiso para contraer matrimonio al - Mecánico Armero de 3a.de Reserva don Ramón Martínez, con la Señorita Dora Vega.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.